

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INGENIERÍA,
ASISTENCIA A LA CONTRATACIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE UNA INSTALACIÓN
DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN IFEMA MADRID E
IFEMA PALACIO MUNICIPAL
Exp 23/040 - 4000004415
- . RESPUESTAS A CONSULTAS -**

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. ¿Se piden 3 proyectos de más de 1,4 MW cada uno, o la suma de los 3 mayor de 1,4 MW?

Respuesta IFEMA.

Cada uno de los proyectos de diseño y dirección facultativa de instalaciones fotovoltaicas deben ser de más de 1,4 MW en cubiertas de edificaciones y/o marquesinas en aparcamientos.

2. El alcance de estos proyectos, ¿es diseño y dirección facultativa (ambos simultáneamente) o diseño y/o dirección facultativa?

Respuesta IFEMA.

El alcance de los proyectos es diseño y dirección facultativa ambos simultáneamente.

3. Para la justificación de solvencia técnica se considerará la suma de contratos de proyectos de diseño más contratos de dirección de facultativa de instalaciones fotovoltaicas que por el conjunto sumen más de 1,4 MW en cubiertas de edificaciones y/o sobre marquesinas en aparcamientos? ¿O deben de ser proyectos que contemplen diseño más dirección facultativa en el mismo contrato?

Respuesta IFEMA.

Cada uno de los proyectos de diseño y dirección facultativa de instalaciones fotovoltaicas deben ser de más de 1,4 MW en cubiertas de edificaciones y/o marquesinas en aparcamientos.

El alcance de los proyectos es diseño y dirección facultativa ambos simultáneamente.

4. podriais concretar que pastilla del parking verde es la pastilla D?

Respuesta IFEMA.

Como figura en el apartado 2 objeto del contrato, es la pastilla situada en el aparcamiento verde, la situada más al suroeste del aparcamiento naranja-verde, de igual forma se puede apreciar en el anexo técnico I, de las seis pastillas la de abajo a la izquierda.



**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,
QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

Dirección de Compras y Logística
17 de abril de 2023